EL GLOBO.

La Equitativa de los EE. UU.

SOCIEDAD MUTUA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES.

DOMICILIO SOCIAL: 120 BROADWAY, NEW-YORK.

SITUACION en 1º de Enero de 1892

Activo.....	$135.000.000
Sobrante. Valuación al 4 ½ %.....	25.000.000
Nuevos negocios en 1891.	230.000.000
Total de riesgos vigentes.	800.000.000

Oro Americano.

Las mayores cifras, comparadas con las que pueda presentar cualquiera otra Compañía, demuestran que *La Equitativa de los Estados Unidos*, es la Sociedad de seguros de vida MAS RICA DEL MUNDO, que es la que realiza MAYOR NUMERO DE NEGOCIOS, y que es la que tiene UN SOBRANTE MAYOR, y por consiguiente MAYOR CAPITAL con que llenar sus compromisos.

La Equitativa es la única Sociedad de seguros que expide la póliza TONTINA LIBERRIMA, que no tiene restricciones respecto á viajes y residencia desde el día de su expedición, ni respecto á ocupación después de un año. Esta forma de contrato no da lugar á interpretaciones dudosas que pongan en peligro los derechos del asegurado, como se observa en los contratos de otras Compañías de seguros de vida.

La Equitativa es la ÚNICA Sociedad de seguros que expide pólizas INDISPUTABLES, es decir, SIN LUGAR A LITIGIOS. Su contrato de seguro, claro y sencillo, constituye, desde el día de su firma, una promesa formal de pago

La Equitativa es una Sociedad PURAMENTE MUTUA, y la que reparte mayores dividendos á los tenedores de pólizas, por ser ella la que tiene un SOBRANTE MAYOR.

La Equitativa es la UNICA Sociedad de su género que NO HA TENIDO NUNCA LITIGIOS con ninguno de los tenedores de sus pólizas.

Las pólizas de *La Equitativa* no caducan después del pago de su tercer premio anual, y pueden ser cedidas por un VALOR SALDADO ó por DINERO EFECTIVO si se desea.

La confianza, que en general se tiene hoy en *La Equitativa* está comprobada por la cifra de negocios que realiza todos los años, la cual es mayor que la que pueda presentar cualquiera OTRA SOCIEDAD de Seguros en el mundo.

Se aceptan riesgos desde MIL hasta CIEN MIL PESOS, previas las formalidades del caso. Para más pormenores ocúrrase á

Juan Eduardo Conn.

Agente general en el Ecuador.

CUERPO MEDICO:

Director, Doctor Carlos García Dronet: Doctores Ricardo Cucalón, Antonio Falconí y Juan A. Orellana

Banco Territorial.

COMPAÑIA ANONIMA.

Capital pagado.....S. 400.000.

Cédulas favorecidas en el sorteo de esta fecha que serán pagadas á su presentación.

DEL 7 %.

Serie A. Nos.

65—157—359—371—387—473—529—632—705—754—776—778—784—791—799—807—858—860—882—935—963—970—971—993—1395—1478.

DEL 8 %.

Serie B. Nos.

16—38—64—86—129—233—268—327—401—

Serie C. Nos.

38—59—

GUAYAQUIL, JUNIO 30 DE 1892.

Por el Banco Territorial,

Adolfo Hidalgo.

Gerente.

15—v.

"EL PROGRESO."

En el establecimiento de Emilio Barraco situado en la calle de Pichincha intersección con la de Aguirre, se acaba de recibir un surtido completo de magníficos vinos de las fábricas más acreditadas de Francia, España, Chile y Perú.

Vinos de mesa de la marca "Barbera" á $ 0.40 la botella.

Italia, Moscatel y Pisco, extraños.

Vinos "Pedro Jiménez," "Manzanilla," "Souterne," "Italia Dorado," "Falconí" y "Oporto Blanco," todos de superior calidad.

Las personas que deseen cerciorarse de la buena calidad de los vinos pueden pasar á probarlos al establecimiento.

3 m. Guayaquil, Junio 30 de 1892.

Carlos Ruegg W.

INGENIERO-MECÁNICO.

Armas y compensadas clase de máquinas; se encarga de dar planos y presupuestos para pedir repuestos ó maquinarias de cualquier clase; y de cualquier otro trabajo perteneciente al ramo.

Calle de Bolívar. Nº 134

Papel de encuadernar,

DE DIFERENTES CLASE se vende en esta Imprenta.

LAS VERDADERAS

Canoas Chocoanas existentes en Guayaquil son las que tienen en sus depósitos

M. G. GOMEZ & Co

3 m. Guayaquil, Mayo 25 de 1892.

Almacén del Cauca."

Con este nombre he abierto un establecimiento comercial en mi hacienda denominada *El Cauca*, á inmediaciones de esta población, con un surtido completo de víveres, licores, ferretería, calzado, libros, medicinas, géneros, artículos de lujo, y en general toda clase de *Mercaderías secas y abarrotes.*

Para dar mas facilidad á los negocios, me ofrezco aceptar en mi "Almacén del Cauca" toda clase de transacciones equitativas, sea las hechas por permuta y en consecuencia compraré Cacao, Caucho, Tagua, Cueros y Ganados, y también compraré Ganado Vacuno, Cacao y Cerdoso, maderas etc. Cambiaré efectivo ó obligaciones por cacao.

Seccion extranjera

Me ocuparé en comprar y vender maquinaria, útiles y nuevos inventos en la industria moderna.

Se solicitan Catálogos, muestras, etiquetas etc.

José Luis Tamayo

El Cauca, Abril 1º de 1892.

London & Lancashire

FIRE INSURANCE COMPANY

CAPITAL..... £ 1.862.000.

Establecida en 1862.

Los infrascritos agentes de la Compañía están plenamente autorizados para efectuar SEGUROS CONTRA INCENDIOS en la ciudad de Guayaquil.

Suc de BUNGE & CIA

Pinceladas.

Terminada ya la primera edición de esta importante obra nacional, elegantemente impresa y con magníficos grabados, se halla de venta en la relojería y joyería Norte Americana del señor don Carlos Herzog T. Nº 9 calle de Luque, y en la casa del suscrito, calle de Boyacá, intersección Colón, número 271.

Las personas que se hayan suscrito á la obra anticipadamente, deben dirigirse provistas de su recibo al almacén del señor don José Salcedo D. Nº 167 calle de Pichincha, al lado de la tienda del señor Miguel Campodónico.

Cada ejemplar vale *dos sucres.*

ELIAS E. SILVA.

Ecuador Telephone Co. Limited.

Tengo el honor de participar á las personas que han honrado á esta compañía como suscritores y al público en general, que desde el 1º de Mayo de 1892, los precios de arriendo por los aparatos telefónicos serán de la siguiente manera:

Casas de comercio	(al mes)	S. 6.00
Casas particulares, boticas y cantinas de bombas.	(»)	» 5.00

Estos precios son fijos y no tienen por objeto alucinar al público para después subirlos.

Atendiendo á infinidad de personas que se han comprometido á colocar teléfonos en sus respectivas casas, he creído conveniente hacer esta rebaja, convencido de lo necesario que es este aparato en toda casa particular, pues se puede llamar en caso urgente de enfermedad á un doctor á cualquier hora del día ó de la noche.

Habiendo hecho una innovación completa en el aparato central de la oficina, me es grato anunciar que el servicio telefónico será esmerado y no dejará que desear.

Suplico se abstengan de firmar contratos con la Firma «Compañía Eléctrica de Guayaquil» sin antes consultar las ventajas que puede ofrecerles la que tengo el honor de representar.

M. S. GARDNER.

Gerente.

Guayaquil, Abril 1º de 1892.

CENTRO de Novedades,

Almacén de TE y Sedería.

SAN LFE & C^A

Calle del «Comercio», números 141 143 y 145, frente á la Intendencia de Policía.

ATENCION!—Se acaba de recibir un GRAN SURTIDO de TE escogido de superior Clase, de las Ultimas Cosechas de la China. Importación de las OCHO AFAMADAS CLASES DE TE fino de excelente gusto.

Las clases tienen los siguientes nombres:

Tipo Flor.
Superior.
Orange de Cantón.
Aperital.

De la ultima cosecha de Pekín
Extra Superior.
Ambrosía.
Llama de Cielo.

Estas diferentes clases de TE se venden en paquetes y al mercado.

Servicios de té y café de porcelana fina. Barriles de noche con jarro de Peltre. Cucharas de Plata de ley y filigrana de Plata, Mantas, Cobertores, Almohadones y Pañuelos de Seda bordados, última moda. Burato para Mesas de cortes y por varas y otro artículo de Muselí. Sándalo Carey y Bronce para adorno Salón de la mesa.

Farol de papel para iluminación.

Mercaderías á precios sin competencia

COMPAÑIA DE VAPORES DE LA MALA REAL

VAPORES PARA EUROPA LAS ANTILLAS, VENEZUELA Y AMERICA CENTRAL

Los VAPORES de esta Compañía que conducen los CORREOS DE SU MAJESTAD BRITANICA, salen de Colón cada Lunes ó Viernes para

Jamaica, Barbada, Plymouth Cherbourg y Southampton.

empleando en el viaje de 18 á 20 días

Todos estos vapores son provistos de la luz eléctrica

PASAJES DESDE COLON.

Primera clase, primera categoría...	£ 40
Primera clase, segunda categoría..	£ 30
Segunda clase.....	£ 18
Tercera clase.....	£ 12

Sobre boletos de ida y regreso en primera y segunda clase se hace una rebaja de veinticinco por ciento.

Los niños menores de doce años pagarán medio pasaje, y los menores de ocho años un cuarto de pasaje.

Las familias que pagan más de cuatro pasajes de primera, se tendrán una rebaja de una sexta parte en boletos de isolamente.

CAMBIO DEL ITINERARIO

En virtud del nuevo contrato celebrado con el gobierno de S. M. B., los vapores saldrán de Colón en adelante

CADA SEGUNDO DIA VIERNES

y llegarán á Plymouth tardar cada segundo día Miércoles.

VAPORES NUEVOS.

Quedan retirados del servicio de la línea los vapores "Nile," "Moselle" y "Tagus" y reemplazados por otros nuevos y de mayor velocidad, (á 18 millas de Colón hasta Plymouth. Los vapores que harán este servicio en adelante serán.

"ATRATO" de	5140	toneladas
"ORINOCO"	„ 4478	„
"PARA"	„ 3806	„
"MEDWAY"	„ 3669	„
"DON	„ 3913	„

El vapor de la Compañía Sud Americana que saldrá el 16 del mes de Julio hará conexión con el magnífico vapor que sale de Colón el 22 de Julio.

Se emiten boletos directos desde Guayaquil hasta París y Londres.

Para pormenores, pasajes y fletes véanse con

MARTIN REINBERG & Cia

Agentes.

La salud de la mujer

CONSERVADA POR

LAS PILDORAS TOCOLOGICAS

Del Dr. N. Bolet.

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

Píldoras Tocológicas,

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera

Representantes de gran fes Nacionales en Europa y América, certifican su excelencia

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de *MILLONES de CAJITAS.*

Curan los achaques peculiares al bello sexo, y por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto, "*La Salud de la Mujer.*"

GRAN CIRCO GARDNER

se halla actuando con EXTRAORDINARIO EXITO con el mejor circo de la tierra y con *variaciones de función diaria.*

EL AUTOCRATA JEFE DEL MUNDO

FRANK A. GARDNER.

TODOS LOS DIAS

Nuevo programa

que será la admiración de cuantos concurran.

Continúa la

GRAN REBAJA DE PRECIOS

¡¡ALCIRCO! ¡¡AL CIRCO!!

A la

BOTICA Y DROGUERIA ALEMANA

han llegado nuevamente los muy afamados

VINO MENGIN

para la curación de la *tisis pulmonar*, y

VINO QUINA QUINADO DE LEY

la preparación más esmerada que conteniendo los principios activos de la *Quina* y los febrífugos de la *Quinina*, los convierten en el más eficaz tónico al mismo tiempo que un poderoso preservativo de las *Fiebres* y *Calenturas.*

Augusto Rasch & Cia

Unicos depositarios en el Ecuador

Nota importante.

Siendo nosotros los únicos agentes importadores, en el Ecuador, de estos artículos no garantizamos su legítima procedencia, si cada botella no lleva la etiqueta de nuestra casa.

Guayaquil, Febrero 26 de 1892.

LA VILLA DE OPORTO.

JUNTO AL TEATRO.

VINOS

POR MAYOR Y MENOR.

Oporto Superior
" Malvasía
" Bastardo
" Viejo
Vinagre de Uva
Collares para mesa
Moscatel aromático.

Todos estos Vinos son legítimos de Oporto.

—m. Guayaquil, Marzo 11 de 1892.

HOTEL CRISTOBAL COLON

ANTIGUO HOTEL COSMOPOLITA.

Calle de Pichincha, entre Colón y Sucre

PARA PASAJEROS, S. 1.60 centavos al día, por alimentos, habitación y baño. Sin habitación, S. 1.

PARA PENSIONISTAS, S. 20 mensuales; S. 36 con vino.

CUARTOS AMUEBLADOS Y SIN MUEBLES, POR MES.

¡Gran Maestro de Cocina!

Rabioles y *potaje* á la genovesa, jueves y domingo.

Licores finos.

Aseo, buen trato y baratura.

MAGNIFICOS CUARTOS.

CENTRO DE ELEGANCIA Y BUEN TONO.

Guayaquil, Abril 29 de 1892.

Compañía Ecuatoriana
DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Sociedad Anónima.
CAPITAL..... S. 200,000

Esta Compañía asegura contra incendios, edificios y mercaderías situados en la ciudad, cobrando Primas sumamente equitativas, según la duración del Seguro y la situación de las especies sometidas al riesgo.

Tiene su oficina en la calle de Illingworth, núm. 8.

Por la Compañía Ecuatoriana de Seguros contra Incendios.

ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

Banco Territorial.
COMPAÑÍA ANÓNIMA.
CAPITAL..... S 400,000

Hace préstamos en cédulas que ganan 7 por ciento de interés anual, sobre hipotecas de fundos rústicos ó urbanos, reembolsables en 22 *años* por anualidades de 10 y *medio por ciento* pagaderos puntualmente por semestres.

Admite bonos parciales de S. 100 ó de cualquier múltiplo de esta suma, á cuenta de las deudas contraídas á favor del Banco.

Por el Banco Territorial.
ADOLFO HIDALGO,
Gerente.

EL GLOBO

GUAYAQUIL, JULIO 12 DE 1892.

DOCUMENTOS OFICIALES

CONGRESO DE 1892.
ACTAS DE LAS SESIONES DE LA CÁMARA DEL SENADO.
Sesión del 18 de Junio de 1892.

Asistieron los HH. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Barona, Bayas, Caamaño, Cárdenas, Castillo (A.), Castillo (M.), Chavez, Fernández Córdova, García Drouet, Gomez de la Torre, León, Lizarzaburu, Matovelle, Mateus, Montalvo, Moscoso, Ortega, Paez, Peña, Quevedo (B.), Quevedo (José R.), Salazar (F. I.), Sáenz é Ycaza.

El acta de la sesión anterior fué leída y aprobada.

Dióse cuenta de un oficio del H. señor Ministro de lo Interior con el que remite el Mensaje del Excmo. señor Presidente de la República, relativo al uso de las facultades extraordinarias y los documentos á que se refiere el H. Presidente ordenó pase á la Comisión de Constitución.

Se consideraron en 1ª discusión y pasaron á 2ª y á las Comisiones que se indican, los proyectos siguientes: el adicional á la Ley Orgánica de Hacienda, á la Comisión 1ª lel mismo ramo; el derogatorio de la Ley de 1º de Agosto de 1875, á la de Crédito Público; el reformatorio de la Ley de Bancos, á la de Comercio y Fomento; el derogatorio de la Ley que asigna S. 4.000 al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, á la de Peticiones, y el derogatorio del decreto Legislativo de 20 de Abril de 1884, que dispone se obligue al General José M. Urbina á rendir cuenta documentada de la contribución de guerra de 1877 y manda juzgar á los que llamaron tropas colombianas y reintegren el valor de los pagos que hubiesen ordenado, á la de Guerra.

Se leyó la solicitud de Manuel Haro, en la que pide se le prorrogue el término concedido para hacer uso del privilegio en la fábrica de jabón y velas esteárinas. El señor Presidente ordenó pase á la Comisión 2ª de Peticiones.

Se leyó el siguiente informe de la Comisión especial encargada de visitar el Archivo y Biblioteca del Poder Legislativo:

"Excmo. señor:— En cumplimiento de la Comisión que os servisteis encomendarnos, hemos visitado el Archivo y Biblioteca del Poder Legislativo, y nos ha sido satisfactorio encontrar al primero arreglado de tal manera que es difícil mejorar el orden, aseo y seguridad con que se conservan los documentos de cada una de las Legislaturas desde la fundación de la República. Cuanto en él existe está prolijamente inventariado; y de tal suerte, que con sólo designar el asunto y la Cámara á que pertenece, sin dilación ninguna se dá con el documento que se necesita. El Archivo del Congreso, Excmo. Señor, como está organizado, es un auxilio positivo para los legisladores, y aún para los empleados del Poder Ejecutivo, y una fuente importante para el conocimiento de varios ramos en nuestra historia patria.

Respecto á la Biblioteca, consta esta de 1.450 y tantos volúmenes, según cálculo que hemos hecho, y excepto una sexta parte, á lo sumo, son todos de leyes ó pertenecientes á varias Legislaturas de Europa y de América; de suerte que es una Biblioteca especial y muy adecuada para nuestros Congresos y Gobiernos. Ninguna obra se ha comprado y el mayor número de ellas es debido al interés y constancia con que el señor doctor Francisco J. Salazar se ha propuesto obtenerlos en canje de las publicaciones de nuestra prensa, que, á decir verdad, no son tan abundantes que digamos.

En conclusión, opinamos que el doctor Francisco I. Salazas es digno de un voto de aplauso de esta H. Cámara.

No terminaremos este informe sin pedir que se incite al Poder Ejecutivo para que sin demora proporcione al señor doctor Salazar la imprenta del Gobierno y el papel necesario para que en forma de libro publique las actas de la Constituyente, que, por otras que hacen notable falta para completar la serie de actas de los demás Congresos.

Los de la Comisión de la H. Cámara del Senado.—Miguel Castillo.—J. Moscoso."

Se leyó un informe del Archivero del Cuerpo Legislativo con el que remite los asuntos que quedaron pendientes en la Legislatura pasada y se tomaron en consideración los que siguen, que el H. Presidente mandó pasen á las Comisiones que se indican.

A la Comisión de Comercio y Fomento, la solicitud de los vecinos de Machala relativa á que se señalen los límites de ese cantón. A la 2ª de peticiones, la de la Municipalidad de San Miguel de Bolívar, para formar una nueva parroquia con el nombre del Carmen en la parte desmembrada del territorio de ese cantón. A la de Instrucción Pública, la solicitud de Eudófilo Ojeda, relativa á que se le dispense la asistencia á las clases de latinidad, á fin de poder continuar sus estudios de Jurisprudencia. A la de Beneficencia, el proyecto de decreto que establece un Hospital en Machala. A la de Obras Públicas, la petición de los vecinos de Machala, en la que solicitan se les devuelva la cuota que les fué señalada por contribución voluntaria, y que la han cedido para la construcción de un local que sirva de depósito para la bomba "Machala". A la de legislación, la solicitud de los vecinos de Santa Rosa, pidiendo se señalen los límites de ese cantón. A la de Beneficencia, la petición de algunos comerciantes de Manabí, relativa á que se haga efectiva la contribución de cinco centavos por quintal de tagua, para la formación de los Hospicios de Manabí y Esmeraldas, en los quintales que hayan exportado antes de que se nombrase el Colector para la recaudación. A la 2ª de Hacienda, el proyecto de decreto para que se transfieran á favor de José J. Olmedo, los S. 80 sucres anuales que le gozaba su hermana Virginia. A la de Obras Públicas, la petición del señor Flemming, en la que solicita se vote la cantidad de S. 320 para la construcción de una iglesia en San Pablo de la Carolina y la de 450 anuales para un cura en dicha parroquia. A la 1ª de Hacienda, el proyecto de ley reformatorio de la de sueldos de 1888. A la misma, el proyecto de decreto que ordena que la mitad de la suma votada en la Ley de Presupuestos para becas en los colegios de niños se invierta en dárselas á los que se dediquen al estudio de ciencias físicas y naturales. A la de Obras Públicas, la solicitud del Gobernador de Imbabura, en que pide se vote la cantidad necesaria para la construcción del puente de Chorlavi. A la Comisión Eclesiástica, el proyecto de decreto aprobatorio de los acuerdos del Congreso Sanitario reunido en Lima. A la de Comercio y Fomento, el decreto derogatorio del de 14 de Septiembre de 82 sobre inmigración china, y á la de Constitución, el proyecto de ley aclaratorio del art. 69 de la Constitución.

Pasaron también á las respectivas Comisiones los proyectos de ley presentados por el H. señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

Con lo cual se terminó la sesión.

El Presidente, *Vicente Lucio Salazar.*

El Secretario, *Leonidas Pallares Arteta.*

INTERIOR.

Quito, Julio 11 de 1892.

Señor Director de "El Globo."

Sesión de hoy de la Cámara de Diputados.

Leyóse once oficios del Senado que acompañan á este proyectos: 1º el que ensancha el Hospital de Loja, no insiste en la modificación comisión 2ª de redacción; 2º aprobado con modificación el decreto aclaratorio de la ley que ordena la celebración del descubrimiento de América. La Cámara se conformó con la modificación, que limita á sucres 20.000 la cantidad que puede invertirse, pasó á la comision 2ª de redacción; 3º el que limita á cinco años la duración del tratado de amistad con Italia, quedó suspenso hasta mañana; 4º el que adjudica á la Municipalidad de Quito las aguas compradas por el Gobierno al Dr. Campuzano, pasó á la comisión 1ª de Hacienda; 5º el que establece una escuela en Pelileo, lo envia aprobado sin modificación, pasó á la comisión 1ª de redacción. Leyóse otro oficio del Ministerio de lo Interior. Envía la solicitud del señor José María Borja para que se modifique la ley de 18 de Octubre de 1884 y su reformatoria de 1885, pasó á la comisión 3ª de Legislación. Leyéronse los informes de los siguientes proyectos que pasaron á 3ª, 1º el que establece procedimiento especial para Manabí; 2º el que establece ley especial para el Oriente. Se aprobó el informe contrario á la solicitud del señor José María Quevedo para que se le confiera el título de agrónoma. Insistencia del senado para que se cambie la cabecera del cantón de Yaguachi. Negó la cámara la insistencia.

Leyóse el título del H. Pedro L. Vallejo y prestó el juramento constitucional. La solicitud del Administrador de Cañar, transcrita por el Ministerio de Hacienda, que pide aumento de sueldos pasó á las comisiones de hacienda.

Leyóse un oficio del ministerio que acompaña á un proyecto del Gobernador del Guayas para aumentar los fondos del cuerpo de Bomberos de Guayaquil. Pasó á la comisión 2ª de Legislación.

Se dió primera discusión á los siguientes proyectos presentados por algunos Diputados: 1º el que vota Sr. 1.000 para una escuela de niñas en Colta, pasó á 2ª y á la comisión 2ª de instrucción pública; 2º el que deroga el artículo 8 de la ley de 5 de Agosto de 1890, pasó á 2ª y á la comisión 3ª de Legislación. Aprobóse el informe que pide se suspenda el proyecto de reformas de la ley de guardias nacionales.

Procédióse al sorteo de los Diputados que han de conocer la acusación propuesta por don Miguel Valverde al Ministro de Hacienda. Favoreció la suerte á los Diputados Pareja, Pozo y Castro Se dió tercera discusión del proyecto que deroga el reglamento de registros é inscripciones, fué aprobado. Dióse tercera discusión del decreto reformatorio de 3 de Septiembre de 1890, relativo á municipalidades; fué aprobado, se vota tercera discusión al que manda pagar las pensiones que se deben á los militares, viudas y huérfanos que no las recibieron en la dictadura de Veintimilla y fué negado. Convocóse á sesión extraordinaria.

Cámara del Senado: Sesión de hoy.

El proyecto sobre establecimiento de escuela de agricultura en la República, objetado por el Poder Ejecutivo y remitido á la Cámara de Diputados, se insistió.—Pasó á 2ª. discusión el remitido por la Cámara de Diputados, reformatorio de ley de régimen administrativo. A 3ª. el que autoriza al Ejecutivo para vender el cuartel Nº. 4º y comprar otro. El que autoriza al mismo para que determine ó nó el tiempo de campaña. Se aprobó en 3ª. el que vota S. 4.000 para festejo de la erección de la estatua de Sucre. Se aprobó también el que manda honrar la memoria del General Salazar. Pasó á 2ª. el que adjudica la mina de azufre á la Municipalidad de Alausí para el colegio de niñas y vota S. 1.000; además pasó á 3ª. el que permite conservar la posesión de la "Isla" á la sociedad de Beneficencia de señoras de Guayaquil y se aprobó en 3ª. el reformatorio de leyes de sales, de 27 de Febrero de 84. Se aprobó en 3ª. el que jubila á D. Pedro Fermin Cevallos, remitido de la Cámara de Diputados por obras suyas publicadas equivalentes á 25 años de profesorado. Se aprobó en 3ª. el que autoriza al Ejecutivo para que mande á acuñar, S. 300,000, moneda fraccionaria de plata. Pasó á 2ª. el que vota S. 5.000 para comprar una casa para la aduana en Tulcán. Se negó en 2ª. el que pide al Ejecutivo impetre de la Santa Sede la fundación de Vicariatos en Macas y Esmeraldas. Pasó á 3.ª el que señala, S. A. 10.000 para la conclusión del templo de Riobamba y S. 2.000 mensuales para la casa de Gobierno en la misma. Se aprobó en 3ª el que adjudica S. 1.200 para el templo de Santo Domingo en Ibarra. La solicitud del obispo Schumacher en que pide S. 3.100 para la catedral de Portoviejo. Pasó á 2ª. de peticiones la de M. Veer pidiendo una cantidad para la Basílica, pasó á 1ª de peticiones. Se aprobó en 3ª. el que autoriza salir al doctor Flores de la República. Se aprobó en 3ª el que vota S. 8.000 para el anfiteatro de Guayaquil y la adquisición de laboratorio de química. Se aprobó en 3ª. el que vota S. 2.000 para el anfiteatro de Cuenca, y el que faculta al Ejecutivo lo construya en las provincias donde haya hospital. Se aprobó en 3ª. el que vota S. 4.000 para huérfanos y 4.000 para catedral en Cuenca. Pasó á 2ª. discusión y á la comisión de instrucción pública el proyecto remitido por el Ministro del ramo, en que pide se adjudiquen los bienes de Juliana Vallejo, muerta ayer, para establecer un salón de maternidad que lleve el nombre de la difunta, por no conocérsele herederos legítimos. Se aprobó en 3ª. el que vota S. 40.000 para el ensanche de la escuela de los Hermanos Cristianos de Guayaquil. Pasó á 2ª. el reformatorio del decreto de 8 de Junio de 1888 sobre la pensión destinada para escuela de los Hermanos Cristianos, en Cuenca. Pasó á 2ª. el proyecto en que señala el orden en que deben invertirse las rentas nacionales, se aprobó el decreto que señala S. 10.000 para la casa de temperancia en vez de componer las calles de Cuénca. Se aprobó el que vota S. 10.000 para construir una cárcel en Portoviejo. Pasó á 2ª. el que manda construir una escuela de clases y colegio militar en Quito y una escuela naval en Guayaquil.

Ayer hubo gran concurrencia en la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la Basílica Nacional. Como 10.000 personas asistieron al acto. Se pronunciaron varios discursos; el del Dr. Matovelle, que irá en copia por el correo, es bueno, pero una completa apología del culto externo.

EL CABLE

Londres, Julio 9.—Las últimas noticias indican que Gladstone no ha obtenido la mayoría.

—El desgraciado acontecimiento de los parnelistas en la derrota de William Murphy en St. Patrick, división de Dublín, resulta de 18 votos de diferencia. En las elecciones de ayer han ganado los liberales cinco puestos. La primera noticia recibida hoy, dice que los liberales ganaron el puesto del Condado de Leicester.

New York, Julio 9.—Despachos recibidos de Homestead dicen que no ha cambiado la situación de los huelguistas y que aún están en procesión.

Washington, Julio 9.—El Comité del Congreso para estudiar el asunto de la acuñación, en la reunión de esta mañana acordó un informe favorable á la ley de acuñación.

San Petersburgo, Julio 9.—A pesar de los esfuerzos para impedir el cólera, este ha llegado á Moscow, donde la falta absoluta de desagües crea una situación de los más peligrosas.

París, Julio 9.—Ayer hubo 7 muertos de cólera en París.

—Despachos recibidos aquí anuncian que los habitantes de Dahomey quemaron la iglesia y edificios de los misioneros católicos en Porto Novo y que tres misioneros perecieron en las llamas.

Lóndres, Julio 10.—El resultado de las elecciones es el siguiente: los conservadores 188 miembros; los liberales 158; liberales unionistas 29; antiparnelistas 23; parnelistas 4.—Los liberales han obtenido un neto de 31 asientos. El último escrutinio liberal da á Gladstone una mayoría de 46, incluyendo los votos irlandeses. Los parnelistas acusan de que algunos miembros de su partido han votado por el candidato conservador en Londonderry para derrotar á Justin Mc. Carthy parnelista que fué derrotado en Leitrim Norte, en la división de Roscommon.

Valparaíso, Julio 10.—Las noticias de Yaguaron sobre la rendición de Tavares son contradictorias. Algunos la confirman y otros la niegan, pero ciertos revolucionarios aseguran que resistieron hasta el último momento.

Buenos Aires, Julio 10.—En los campos se han hecho los ensayos de los cañones Krupp de tiro rápido, y el resultado ha sido satisfactorio.

—La *influenza* aumenta inmensamente.

Londres, Julio 10.—La reunión del Congreso será en Agosto 6, y el mismo día el señor Arce transferirá el poder á Baptista. Los liberales tienen sólo 29 puestos en ambas cámaras contra 49 de los conservadores. En el mensaje final del señor Arce, recomienda al Congreso revisar el bajo precio de la plata, reducir los derechos de exportación y aumentar los de importación, muy especialmente sobre bebidas alcohólicas.

Por orden de Baptista, se ha logrado que el General Camacho salga del país, nombrándole Ministro en el Perú, otros de sus partidarios serán colocados en puestos diplomáticos. El Gabinete de Baptista es compuesto de los señores Luis Paz, Lisima co Gutierrez, Fernando Alonso, Joaquín Echazo y el Obispo Coronados.

Londres, Julio 10.—El Darly News" dice que los liberales cuentan con sacerdotes y clases privilegiadas tan buenas como las de la oposición para sostener el proyecto de leyes propias. En la elección de Armagh, hubo una riña en los meetings de los parnelistas, y nacionalistas, de la cual salieron muchos heridos. En un discurso en Castlerea, John Dillon expresó que tenía la más plena confianza de que triunfaría la causa del gobierno propio.

La princesa de Gales salió de Copenhague, para Londres. El Czar, la Czarina y la familia real dan la despedida.

París, Julio 10.—Las fuerzas francesas en el Tonkín, han sido emboscadas por asesinos. El Comandante Bonseau, el Capitán Chaupentier y 10 más, han sido muertos. El Gobierno decidió solicitar una cantidad adicional de 800.000 francos para los gastos de exhibición de Chicago.

Catania, Julio 10.—Recientes erupciones han ocurrido en el Monte Etena. Los habitantes están alarmados.

San Petersburgo, 10.—Los revoltosos están en la misma situación de que las medidas sanitarias tomadas para contener la propagación del cólera, son innecesarias. El hospital ha sido fumigado; la casa del Gobernador fué atacada y los cabecillas arrestados.

Madrid, Julio 10.—Todos los buques que llegan de Rusia y el Este de Europa, son sometidos á cuarentena. Precauciones extraordinarias se toman en las fronteras francesas para contener la influencia del cólera.

Homestead, Julio 10.—Las tropas de Pensilvania y la guardia francesa, han recibido orden de protejer los molinos de acero de los ataques de los huelguistas.

Roma, Julio 10.—El Vaticano ha recibido seguridades del Gobierno inglés de tomar prontas y eficaces medidas en el asunto de Uganda, donde los misioneros católicos fueron ultrajados en presencia de los oficiales ingleses.

El Papa ha pasado casi todo el día en los jardines del Vaticano; toda audiencia general ha sido suspendida.

Siete temblores se han sentido aquí durante las últimas 24 horas.

El lenguaje empleado por los periódicos alemanes clericales favorable á Italia y á la triple alianza, ha producido una desagradable sensación.

París, Julio 11.—El caldero del vapor "Lago de Ginebra" hizo explosión en Ouchy, matando 23 personas, é hiriendo á muchos. Eliminaron hoy muerto algunos de estos.

San Francisco, Julio 10.—Se anuncia una formidable explosión de una fábrica de pólvora; que ha causado la muerte de 101 chinos y 3 americanos.

Londres, Julio 10.—La revista del mercado de Londres que publica el "Heral" dice que los negocios están paralizados con una ligera baja. Las acciones de ferrocarriles ingleses y americanos se abrieron y cerraron firmes, pero demanda en el mercado. Las barras de plata se cerraron en Londres á 39 16 peniques y en Nueva York á 88 centavos.

Berlin, Julio 10.—La historia del incidente encabezado por Bismarck ha sido oficialmente desechada por la cancillería. Herr Heffman editor de "Hamburg Nachrichten" órganode Bismarck, ha sido llamado á Kissingen para ayudar al Príncipe en su combate contra el Gobierno. Los católicos alemanes se han puesto del lado del Gobierno contra la indiferencia del Vaticano para restringir la actitud de la Santa Sede hacia el republicanismo alemán.

Ha salido de Roma el Dr. von Schloezer, Ministro prusiano cerca del Vaticano.

Ha sido aprobada por la prensa católica alemana y discutida la insinuación de que Alemania no permita que la Santa Sede se mezcle en la política internacional.

Valparaíso, Julio 11.—De Baker se anuncia que el "Yantic" está varado en el paso Marques del río Uruguay.

Montevideo, Julio 11.—Se ha desatado un furioso temporal, las calles están inundadas, el muelle está lleno hasta la puerta.

EXTER OR.

PERÚ
CORRESPONDENCIA PARA "EL GLOBO."
(Conclusión.)

Háse realizado en el Cuzco un grave escándalo originado por la desaparición de la rica custodia de la Catedral. Lo más extraño es, aparte de la naturaleza del robo, que estén comprometidos en el escándalo, los mismos encargados de custodiarla.

A continuación van los recortes publicados por la prensa respecto de este escándalo y en el cual ha tomado ya parte activa el señor Ministro del Ramo.

LOS ESCÁNDALOS DEL CUZCO.—

Ayer publicamos varios recortes de periódicos, que se ocupan de levantamiento de indios en algunas Provincias de Puno, y en la ciudad del Cuzco.

En esta última, el motivo fué el robo de la valiosa custodia de la Catedral.

Según correspondencias que á la vista tenemos, no falta quien impute al Vicario Capitular Dr. D. Luis Barrán Parellón el delito que ha conmovido á la sociedad cuzqueña; pero, aunque insertamos una de esas correspondencias, suspendemos nuestro juicio mientras no estemos en posesión de datos correctamente auténticos.

Tenemos los siguientes motivos para proceder así:

El doctor Parellón es hombre de cuantiosa fortuna; pero por motivos que no son del caso traer á colación, se había enajenado la voluntad de sus compañeros de Coro.

Tal vez el encono contra él sea el motivo de la imputación.

El Coro, sabemos, que en cuanto el doctor Parellón fué puesto preso, hizo un cablegrama al Delegado Apostólico preguntándole si procedía á la elección de Vicario Capitular por cuanto estaba en prisión dicho doctor Parellón, á lo que el Delegado contestó accediendo.

El doctor Parellón fué después puesto en libertad, bajo fianza, prestada por el acaudalado don Mariano Vargas

He aquí la correspondencia:

Cuzco *Junio 18 de 1892.*

Señores Editores de EL COMERCIO.

La ciudad de los Incas se halla conmovida, por un acontecimiento famoso; por un robo sacrílego perpetrado en la Catedral, desaparecido el día 14.

La tradicional custodia de oro y piedras preciosas construida en tiempo de Francisco Pizarro, ha desaparecido.

Con motivo de la fiesta del *Corpus*, se dirigieron al sitio en que se depositaba esa valiosa reliquia, para exhibirla como es de rigor en ese día; y grande fué el estupor que se apoderó de todos, cuando se encontraron con que la caja que contenía la custodia se hallaba vacía.

Pronto cundió la noticia del robo y el efecto que produjo en la masa del pueblo fué inmediato.

Las sospechas recayeron, desde luego, en el Canónigo Parellón, Gamboa y el Deán Cosio.

Los fanáticos, llevando más lejos sus aventuradas suposiciones, condenaban á los extranjeros residentes en esta ciudad, incluyendo á los turcos y á un clérigo llamado Demalá, que residió en el Cuzco hace tiempo, dando al decir de las gentes, pésima recomendación de su persona por su vida nada disipada, y que entre gallos y media noche lió maletas, llevándose, según se rumorea, todo lo recibido de la ciudad del Sol, hasta la cama, entre otras cosas, del hotel en que se alojaba.

Graves sospechas se hacen recaer sobre la persona del Vicario Capitular Parellón.

Según declaración prestada por el sacristán Calero, la noche del famoso atentado, él junto con los otros guardianes del templo, por orden del mencionado canónigo, durmieron en el Triunfo, en la Compañía, dejando abandonada la Catedral. Además, el mismo canónigo entregó una hermosísima perla en forma de cordero, que adornaba la custodia de marras, afirmando haberla encontrado en el suelo.

Se dice una persona que conocíera la disposición de las piezas de la custodia, su valor, las reliquias contenidas en ella y que poseyera las llaves del templo, ha podido cometer ese sacrilegio; pues ningún cualquiera ha habría hecho difícilísimo el llegar á la alhaja sagrada rompiendo primero, la cerradura del templo, luego la de la sacristía, y por último, la de la alhacena en que se hallaba encerrada en una caja; cerraduras todas que están intactas, así como en otros detalles, aún se ja ver la mano de persona no muy extraña, tales como el haberabandonado el *viril*, que era de plata sobrecargada dorada de oro; y las muchas reliquias tales como una espina según dicen, de la corona de Cristo, lo mismo que un pedazo de tela de la túnica del Salvador y una muela de San Cristóbal, manifestan, pues, que persona muy conocedora haya sido la autora de tamaño atentado.

Dicen, que en la caja en que estaba la custodia, se ha intentado que aparezcan señales de ruptura, pero que en realidad no ha sido forzada, y se le encontró cerrada.

El valor de lo robado se calcula en 500,000 soles plata, y hay entre la gente vulgar quien lo hace ascender á más de un millón. Uno y otro dato, son sin duda exajerados.

A las tres de la tarde de ayer, el pueblo en masa, á los repiques de las campanas, dos mil hombres aproximadamente, se levantó furioso pidiendo á gritos la cabeza del canónigo Parellón y de otros cuya casa fué apedreada y empezada á quemar la puerta

El tumulto aumentaba en proporciones tan alarmantes que la fuerza pública intervino, siendo infructuoso cuanto hizo para poner en orden las cosas, pues los ánimos se enfurecian cada vez más, y pronto se suscitó un chque sangriento con la fuerza pública, en el que perecieron cinco personas, que algunos hacen subir á siete, calculándose en quince el número de los heridos.

El pueblo en el paroxismo de su cólera colocó á los muertos en hilera sobre la entrada del Cabildo, gritando á los canónigos que vieran el fruto de su crimen.

Cuéntase entre los muertos, al joven José Galdo, dependiente que fué de Vicarias, casas comerciales y entenado de la señora Juana L. Benavides.

El Prefecto señor Canseco, ha recurrido á cuantas medidas ha tenido á su alcance para calmar la efervescencia popular, y en previsión de ulteriores disturbios, ha pedido tropa á Arequipa, la que se halla en marcha, pues llegaron el 20 á Sicuani, saliendo de allí el 21.

Los comentarios, hijos de la fantasía ó del sentimiento religioso más ó menos exajerado, son para oirse.

Algunos suponen, por ejemplo, que el incentivo para perpetrar el crimen sea la dejadez de las autoridades para corregir esos golpes de mano tan atrevidos, pues en épocas anteriores, dicen recordar, que han sido sustraidos, el escudo nacional de plata de la prefectura, la prensa de acuñar de la Intendencia y otros robos en la municipalidad, del Colegio de Ciencias y de tantos otros lugares públicos, sin que ninguna autoridad se haya preocupado por descubrir á los ladrones.

Es, por otra parte, notable que un acontecimiento tan intimamente ligado con los fueros del catolicismo y especialmente con el celo clerical, haya tenido más resonancia en los círculos seglares que entre la gente de iglesia, la misma que tocó el cielo con las manos cuando la debatida cuestión *Magdala*, y que, ahora permanezca poco menos que indiferente.

Por lo pronto se hallan detenidos en la cárcel pública, Parellón, Varela, Contreras, Marquinas y los sacristanes.

El pueblo se reunió en Meeting y ha formulado una acta de protesta al Supremo Gobierno.

En tanto la vida y bienes de los canónigos corre inminente peligro, pues el encono popular no mengua y llega á tal extremo que habiendo la autoridad ordenado se corten los badajos de las campanas, ha jurado colgarlos con la cabeza de Parellón, y es muy capaz de realizar su amenaza.

Copiamos en seguida la palabra oficial del señor Prefecto, sobre este palpitante asunto, lo mismo que un boletín lanzado á nombre de la ciudad del Cuzco en esos momentos de justa indignación:

El Prefecto del Departamento al pueblo Cuzqueño.

Ciudadanos:

El escandaloso delito del robo del sol de la Custodia de la Iglesia Catedral, se encuentra para su esclarecimiento bajo el dominio Judicial, hallándose detenidos bajo buena guardia y custodia todos los que aparecen responsables en tan sacrilego atentado; y las autoridades políticas en cumplimiento de su deber, desplegarán como lo van haciendo, toda la actividad y energía que fuera necesaria, para la pronta restitución de tan sagrada como valiosa reliquia.

En esta virtud, el pueblo Cuzqueño que siempre se ha distinguido por su ilustración y moralidad, debe esperar tranquilo la sanción de la ley, que se hará sentir, castigando al culpable con todo el rigor de la justicia.

José Manuel Diez Canseco.

La Bolsa de Arequipa trae la siguiente correspondencia del Cuzco.

Junio, 19 de 1892.

El Miércoles 15, víspera de *Corpus*, se ha descubierto un robo perpetrado en la Catedral, consistente en el sol de oro de la custodia y un cáliz del mismo metal; ambas especies con engastes de piedras preciosas y valoradas en la suma de medio millón de soles; inmediatamente fueron reducidos á prisión, los sacristanes y el fabriquero á cuya vigilancia se tenian confiados los tesoros de la iglesia y sobre quienes recae desde luego la directa responsabilidad y consiguientes sospechas, puesto que ellos eran los únicos que tenian amplia libertad para traginar en el templo, de día y de noche, disponiendo por lo tanto de tiempo sobrado para procurarse llaves maestras, pues es indudable que no de otro modo han podido abrirse cuatro cerraduras bien aseguradas, y vuelto á cerrar con especial cuidado sin dejarse notar en el transcurso de algunos meses, en los que no se tenia necesidad de hacer uso de las referidas sagradas especies.

Nótase que en tiempos anteriores, otros sacristanes han abusado también de la confianza ilimitada que se ha tenido en ellos, y sin embargo, uno de los presos, que seguramente es uno de los criminales, ha cometido el nuevo crimen de calumniar al Señor Vicario Doctor Pavlicht, hombre honorable y poseedor de una cuantiosa fortuna, aseverando que el día 4 ó 6 del pasado Mayo, le había visto colgarse en el pecho el sol de la custodia y llevárselo cubierto con el manteo. Esta falsísima aseveración dió lugar á que el día 17 del presente, se hiciese comparecer al respetable señor Parellón, ante el juez del crimen, para ser interrogado: á las dos de la tarde del mismo día, don Basilides Pacheco, con la sencillez que le caracteriza y azuzado por bajo de cuerda, por cierto círculo explotador en política, plantificó un aparato de bancas y una mesa en la puerta de la iglesia de la Compañía, haciendo al pueblo un llamamiento para suscribir en dicho lugar una acta en la que se pedía el enjuiciamiento de los señores Canónigos y la inventariación de los valores existentes en los templos, mediante la intervención del Gobierno.

Después de terminado este ceremonial, un grupo como de doscientos y en completo desconcierto, vagaba de una esquina á otra de la plaza gritando que se restituyeran en el acto las especies robadas, y que se castigara al culpable. El señor Prefecto amonestó repetidas veces á la multitud, manifestándole que se estaban practicando las investigaciones judiciales tendentes al descubrimiento del robo; sin haber conseguido por este medio prudente y sagaz, calmar el desborde de esa muchedumbre inconciente, que sin pérdida de tiempo se dirigió hacia la casa del señor Vicario, en actitud hostil, y encabezada por un tal Zegarra.

Constituida la turba al frente de la citada casa como á las cuatro de la tarde, arrojaba piedras sobre la puerta de calle, el Prefecto á la cabeza de un piquete de caballería, acudió en el acto y logró intimarle la retirada, que la verificó en dirección á la plaza; aquí permaneció hasta las ocho de la noche más ó menos, hora en que secundó el ataque á la misma casa, habiendo conseguido romper la puerta de una tienda pulpería, bien surtida y contigua á la puerta principal del señor Vicario, la que iba incendiándose. Cuando hubose consumado el saqueo de la tienda llegó el auxilio de la fuerza, á la que fué preciso romper los fuegos, para dispersar á los ladrones, lo que realizó sin gran esfuerzo: pero resultando unos tres ó cuatro muertos y doce ó catorce heridos.

Ayer á las cuatro de la tarde ese mismo círculo de liberales-motinistas, ha hecho circular con profusión un boletín, concebido en estos términos nada católicos; pero que no ha surtido el efecto apetecible, porque el pueblo se ha abochornado, sin duda, del escándalo consumado en la noche anterior.

El Ministro de Justicia y Culto, ha dirigido á la Corte Superior del Distrito judicial del Cuzco, los oficios que siguen con relación al robo de la custodia y alhajas, efectuado en la indicada iglesia.

Lima, Julio 2 de 1892.

Señor Presidente de la Ilustrísima Corte Superior del Cuzco,

Me he impuesto del oficio de US. fechado el 18 de Junio último con el que remite US. copia la comunicación que la ha dirigido el Fiscal de ese Tribunal Superior, y en que transcribe á la vez las providencias que se han dictado con motivo del robo sacrilego de la custodia de la Iglesia Catedral de esa ciudad.

En respuesta, me es grato expresarle que he visto con satisfacción que el Fiscal y la Corte que US. Preside, dando al hecho realizado la importancia que tiene, hayan dictado ya las medidas conducentes á castigar á los autores y cómplices de semejante delito.

Este Ministerio espera que US., continuando con la misma actividad y celo, no desmayará en su propósito; y que además de las advertencias que tiene á oportuno hacer al juez de la causa, dará cuenta minuciosa á este Despacho, semanalmente, del séquito del juicio mandado instaurar.

Dios guarde á US.

ISMAEL PUIRREDON.

Lima, Julio 2 de 1892.

Señor Presidente de la Ilustrísima Corte Superior del Distrito judicial del Cuzco.

Desde Octubre de 1891 ese superior tribunal no cumple con dar cuenta á este Despacho, de las providencias y estado del juicio que se sigue, por el robo de alhajas pertenecientes á la Iglesia Catedral de esa ciudad.

Hoy más que nunca, que se ha perpetrado en esa Iglesia un nuevo delito de carácter sacrílego, es necesario que el Ministerio esté impuesto con la regularidad debida del séquito de ese juicio, en consecuencia US. cuidará de informar á vuelta de correo, y dispondrá al mismo tiempo se acelere su prosecución para el castigo de los culpables.

Dios guarde á US.

ISMAEL PUIRREDON.

Sin nada otra cosa que interese por el momento, soy de U. Sr. Director

Amigo afmo.

EL CORRESPONSAL.

HECHOS DIVERSOS.

Calendario.

Mañana Miércoles 13.—San Anacleto papa y mártir.

Bombas de guardia.

Esta noche hará la guardia de depósito la compañía "Bolívar" núm. 10 y 20 hacheros.

Boticas de turno.

La *Botica del Guayas* entre las calles de Bolívar y Pichincha y la *Botica del Pueblo* en la calle del Malecón.

Navajas de barba legítimas de Mapin vende á prueba la Farmacia del Guayas de José G. Llerena.

Rebaja de pasajes.

La Compañía Inglesa de Navegación por vapor en el Pacífico y la Compañía Sud-Americana de Vapores, han hecho circular un aununcio por sus respectivos Gerente y Agente General, en el cual se hace saber al público que:

«Desde el 15 del presente para en adelante se expedirán boletos de pasaje de primera clase, de ida y regreso, con descuento de 25 por ciento sobre los precios de tarifa. Tales boletos serán válidos por tres meses desde la fecha en que se expidan, y los pasajeros que los obtengan podrán para el viaje de regreso hacer uso de vapor de una ó otra compañía.

«Se expedirán también, de la misma fecha para en adelante boletos de pasaje de primera clase permitiendo escalas en los puertos intermedios que el pasajero deseé, concediéndose igual rebaja de veinte por ciento sobre el importe que resulte calculando los pasajes, según tarifa, de puerto á puerto. Estos boletos serán válidos por cuatro meses y para vapores de ambas compañías.

Callao, Julio 5 de 1892.

Junta de Beneficencia

La Junta de Beneficencia dirigió un oficio á la Comisaría Municipal, con fecha 8 del presente, en el que le manifiesta que, agradece á la Municipalidad la remisión de los artículos decomisados por su mala calidad en los establecimientos públicos, para que se haga de ellos el uso que se crea conveniente en el Hospital, Manicomio &c. pero que la Junta quiere evitar que pueda creerse que aquellos malos artículos se utilicen en los enfermos, y con tal motivo tiene á bien no aceptarlos en lo sucesivo.

Transcrita esta nota al Intendente de Policía y trascrita por este al Presidente del Concejo, se ha resuelto que los artículos decomisados y los que en adelante se decomisaren, sean todos botados en donde nadie pueda aprovecharlos.

No sabemos que esto es lo mejor que ha podido dispensarse.

Visitas domiciliarias

Las visitas domiciliarias se practicaron ayer en los establecimientos públicos de la calle de Loque.

En las tiendas Nº 111 y 113 de la referida calle, fueron encontrados, y decomisados un número siguen frascos de licores nocivos por su mala calidad.

Una multa de S. 4.80 se impuso á cada uno de los vendedores de aquellos brebajes.

Vacuna

Mañana á las 1 p. m. vacunará doctores á hijos: el Señor Dr. Juan H. Estevez, en la casa del Sr. Julio Barbano Aguirre, plaza de Bolívar.

Qué buscais?

Si quereis conseguir elefantes, amables lectores, idos á buscar en la Tienda al Avestruces en el Gran Desierto: si girafas en el Africa; si Tigres en el Oceano Pacífico; si cisnes en los Andes; si búfalos en las llanuras americanas; si Ratones en la Apagoj; si lagartos en Tarapoya; pero si deseais calzados finos de piqué bonitos y baratos acudid directamente al bazar del Sr. Alberto S. Offner, que allí seréis servidos como lo deseais.

LA

Botica y Droguería Alemana

ofrece al público

Aguas minerales de *Vichy, Vals, San Galmier, Pougues y Hunyadi Janos.*

Acido acético cristalizable, en damajuanas de á 1 galón y en frascos de á 1 K°.

ESENCIA DE ANIS ESTRELLADO CRISTALIZABLE.

Semillas de cardamomo, calidad superior.

Bálsamo y Parche Fray Gregorio, legítimo.

Vinagre de Pennés, el mejor vinagre cosmético conocido; usado por todos los hospitales de París.

ESPONJAS FINAS Y BARATAS.

Pastillas de menta, inglesas, extrafuertes.

Pastillas para la tos del Dr. Andreu, Barcelona.

Pastillas para la tos del Dr. Keating, Londres.

HARINA LACTEADA DE NESTLE.

Fosfatina de Falléres, alimento excelente para los niños.

Polvos laxativos de Vichy, del Dr. Souligoux.

SELTZOGENOS.

Máquinas de porcelana para soda.

Papel estaño, para licoristas y chocolateros.

Papel albuminado doble y otros artículos de fotografía.

Sales para fuegos artificiales.

Glicerina negra, para uso técnico.

&. &. &.

Guayaquil, Julio 12 de 1892.

Augusto Rasch & Ca.

Habitaciones.

Para hombres, cómodas, aseadas y provistas de *water closets* se alquilan en la casa de propiedad de la señora Aurora B. de Santistevan:

Malecón núm. 43.—Teléfono núm. 287.

Espectáculo.

«La Virgen del Mar», zarzuela en tres actos y cuatro cuadros, original y en verso de D. Federico Jiménez, con música de los maestros Rubio y Catalá es la obra cuyo estreno anuncia para esta noche la Compañía Palou.

Será desempeñada por los siguientes artistas:

Luisa la Cuevillas; Ana María; la Pepa; Pablo, Fernández; Esteban, Vila; Ricardo, Palou; Román, Astol; Don Bernardo, Ruiz y un coide, id.

Los cuadros llevan estos títulos: 1º La fábrica de tejidos 2º Playa de una aldea, 3º Interior de la casa de Pablo, 5º La gruta de la Virgen, 6º Salón de la fábrica y 7º El incendio de la fábrica.

Concluirá la velada con la representación de la zarzuela en un acto titulada «Dos Dreas».

La Capdevila.

Abundando en los mismos deseos que nosotros un periódico de la localidad, excita en su número de ayer la generosidad de la Sociedad de Beneficencia Española para que socorra en su fragancia á la señora Carmen F. de Capdevila, y en último caso agregue esta Sociedad á las damas guayaquileñas que depositan gustosas su óbolo para coadyuvar á una buena acción.

El mismo periódico alude á la excitación que hicimos en estas columnas á la compañía Palou y se expresa en estos términos: «nunca sabremos en que cómicos hagan una obra buena y noble como la pretende un colega».

No creímos errar atribuyendo sentimientos generosos á los artistas de la compañía Palou, por que no tenerlos, es propio únicamente de réves despreciables; pero ya que tan mal se opina de la cómica á quienes nos habíamos dirigido, ellos se encargarán de probar á la faz del público, con hechos prácticos, que no merecen los depresivos conceptos del periódico aludido ó bien justificarán el regalismo que se les encomienda. Esperemos.

Escuela de niños.

Notable es el incremento que ha tenido algún tiempo á esta parte la parroquia urbana de Ayacucho; pero á medida que aumenta en valor y extensión crece también sus necesidades.

Hace poco se lamentaba la falta de una escuela de niños dentro de su demarcación; más luego se obtuvo merced al Sr. Dr. Don Antonio Flores; faltaba un templo para el servicio religioso del barrio y hoy ese templo se está controyendo con espontáneas erogaciones de todos los vecinos; ahora lo que la parroquia necesita es una escuela de niñas, y en este sentido impetramos los auxilios de la presente administración, la que, como la anterior, habrá de mirar con especial preferencia todo lo que se relacione con el progreso de la instrucción pública.

ANUNCIOS DEL DIA.

El Congreso ha decretado.

El que suscribe vende su casa grande, cómoda y barata, situada en la calle del Teatro núm. 64, que produce el interés del 12 p$ anual.

También vende su casa grande situada en la calle de Aguirre núm. 63, que produce igual interés.

También vende su casa pequeña y cómoda para una familia, en la calle de Aguirre núm. 131 que produce igual renta.

También vende 6 tiendas ó covachas en la Plaza del Mercado, que producen más del 12 p$ anual.

Todo esto lo vende por motivo de su viaje á Europa. Para tratar verse con su dueño que suscribe en su casa, calle de Aguirre núm. 63, con su defecto con uno de sus dos hijos los señores Juan Bautista Bonin y Balbino Bonin que están autorizados para dichas ventas.

Guayaquil, Julio 12 de 1892.

NICOLAS BONIN.

3 v.

Aviso.

Vendo un magnífico piano á precio tan reducido, como para realizar pronto.

Guayaquil Julio 4 de 1892.

15 v. ALFREDO BENEDETI B.

Por motivo de viaje

vendo varios muebles de sala, dormitorio, comedor y un magnífico fogón económico de construcción francesa.

Guayaquil, Julio 8 de 1892.

JOSÉ GUILLAMET.

Novena.

Se invita á todos los fieles para que sirvan asistir á la novena que desde hoy se ha principiado á celebrar en el templo de San Agustín, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Guayaquil, Julio 8 de 1892.

4 v. RICARDO C. PLAZA.

Gran Deposito de Cognac

103.—MALECON—103

Busquit Dubouché Co. "Gran Champagne

Id. id. "Estrella

"El Aguila"

B. Dubos Co.

PRECIOS EQUITATIVOS.

Zevallos Hermanos.

AGENTES.

—m. Guayaquil Noviembre 16 189

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE Miguel Alburquerque.

Calle de Luque Nº 24—Apartado N 247

Acaba de llegar á este acreditado establecimiento un magnífico surtido de casimires, driles y telas para forro, pedido expresamente para satisfacer el buen gusto de la juventud elegante de esta ciudad.

La fiesta del Corpus se aproxima, y cual de costumbre no habrá persona que no desee estrenar un hermoso vestido en día tan solemne. Con tal objeto, y á fin de que todos puedan quedar complacidos, se ofrecen ternos á la última moda hasta por el ínfimo valor de 26 sucres

No olvidar que el establecimiento cuenta con magníficos operarios y posee los mejores figurines franceses, ingleses y americanos.

Miguel Alburquerque.

El Fonografo.

Bajo este nombre se abrirá aquí en pocos días en el Malecón número 161, casa de la señora Angela Pacheco viuda de Matéus, un establecimiento de mercaderías importadas directamente de las mejores fábricas de Alemania, Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

El surtido será variado y completo tanto para señoras, caballeros y niños, con precios al alcance de todos, así por MAYOR como al PORMENOR.

La gran novedad del establecimiento y la que le da el nombre, es un Fonógrafo que se exhibirá en el almacén "Fonógrafo" que no es como los que hasta ahora han estado al alcance del público, sino uno el más completo y moderno que existe; tanto, que inmediatamente después de hallarse cerca de él una, dos ó más personas, reproduce las palabras con entera exactitud, así como también los cantos, los silbidos, ó las melodías ejecutadas en un piano, violín, flauta ó cualquier otro instrumento, con la particularidad de que la repetición la pueden oir muchas personas, veinte y cuatro ó más.

Tan nuevo es el Fonógrafo aludido, que causará indudablemente una agradable sorpresa, y constituirá verdadero y constante atractivo para esta culta sociedad.

Guayaquil, Junio 30 de 1892.

M. B. HASKEL.

PARARAYOS.

Para pormenores ocúrrase á M. S. Gardner.

Oficina de Teléfonos,—Guayaquil.

Alejandro de Janon,

CIRUJANO DENTISTA.

Calle *Nueve de Octubre* Nº 103.

Casilla núm. 251.

Honorarios módicos.

Trabajos á domicilio.

Guayaquil, Mayo 12 de 1892.

Banco Territorial,

COMPAÑIA ANÓNIMA.

Capital pagado $. 400,000

Los señores Accionistas se servirán ocurrir por el dividendo de utilidades del primer semestre del año en curso, de acuerdo con la resolución de la Junta General de 5 del presente.

Guayaquil, Julio 6 de 1892.

Por el Banco Territorial,

ADOLFO HIDALGO.

Gerente.

8 v.

JUAN H. KRÜGER Y SEÑORA se despiden de sus amigos y les suplican les impartan sus órdenes á Hamburgo.

2 v. Guayaquil, Julio 11 192.

SUN CHONG WO & Co.

CALLE DE PICHINCHA

Núms. 131—133—135.

Al lado del Banco del Ecuador.

¡Atención!

Acabamos de recibir un gran surtido de sedería en treinta clases diversas.

MANTAS

Bordadas con las orillas, desde 2 á 12 pulgadas de ancho.

" enteras con una figura en el centro.

" de dos esquinas con campo floreado.

" cuatro esquinas con campo floreado.

" enteras con figuras de casas.

Surtido escogido en las fábricas de CANTON.

ULTIMA MODA.

Precios módicos.

Desde $. 8 á $. 120.

Aviso Gubernativo.

Se suspende hasta el lunes 18 del presente, la licitación para el arrendamiento de las tiendas números 7, 10 y 21, situadas bajo la antigua casa de Gobierno.

Guayaquil, Julio 9 de 1892.

EL SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN.

Ferrocarril "KOPPEL"

FERROCARRILES DE ACERO, PORTATILES Y SEMIPORTATILES FIJOS

para la Agricultura, Industria y Empresas de obras.

LLAMAMOS muy particularmente la atención de los Señores Agricultores hacia las incalculables ventajas que reporta el FERROCARRIL "KOPPEL" en *Haciendas, Ingenios, Minas &c* para el BARATO, RÁPIDO Y COMODO transporte de

Caña, Café, Azúcar,

y en general de toda clase de productos.

PROPORCIONAMOS GRATIS Catálogos, Presupuestos y demás informes que se nos soliciten en nuestra Oficina.

163.—MAI ECON—163.

Zevallos Hermanos.

AGENTES

NOTA.—El señor ... Ing. Representante de la fábrica de Berlin, está ... a la disposición ... personas que necesiten informes, presupuestos, etc. etc., para el ... sus propiedades el sistema del "FERROCARRIL KOPPEL"

Guayaquil, ... 2de 1891

Al publico.

REALIZACION PERMANENTE Y SIN COMPETENCIA EN LA

Agencia Funeraria

DE

J. A. Larreta.

CALLE DEL TEATRO Nº 37, 2ª CUADRA CASA DEL SR. DON EMILIO GOMEZ.

La circunstancia de que de cierto tiempo á esta parte recibo directamente de Europa y Estados Unidos, los principales materiales para la fabricación de cajas mortuorias y enseres para toda clase de pompas fúnebres, me ha puesto en situación de ofrecer al público las más grandes ventajas en cuanto concierne al ramo de cuchillos y funerales y al efecto he arreglado la siguiente tarifa.

Cajas de 1ª, dobles talladas, tapas de vidrio, y elegantes agarraderas para adultos	S. 150
Id. de 1ª talladas ..... id. ..... id.	" 130
Id. de 1ª, talladas.	" 100
Id. de 1ª, ovaladas, lujosamente adornadas con ricas agarraderas	" 70
Id. 1ª, otras clases	" 50
Id. 1ª, " "	" 40
Id. 1ª de 2ª	" 32
Id. de 2ª, con adornos de fantasía	" 20
Id. " con varillas doradas	" 16
Id. " con varillas sencillas	" 14
Id. " " " negras	" 10
Id. de 3ª, forro negro y franja	" 6.40
Id. " " " y rezia	" 4.00
Id. de 1ª, ovaladas, tapa de vidrio, fino raso, con elegantes adornos y agarraderas, para párvulos de $ 16 hasta	" 30
Id. de 1ª, con raso y varillas plateadas desde $ 5 hasta	" 18
Id. extras de lujo, últimos modelos, para adultos y párvulos, precios convencionales	

Además muchas otras clases de cajas á precios reducidos.

Coronas fúnebres para adultos y párvulos varias clases.

También ofrezco en venta franjas, adornos, agarraderas, desde el más ínfimo hasta el más elegante, varillas de latón blancas y amarillas, rodones dorados de madera y otra infinidad de artículos que sería largo enumerar, todos á precios ínfimos.

GRAN CARRO MORTUORIO.

PRECIO DE ARRIENDO PARA ADULTOS Y PARVULOS.

Sencillo tirado por un solo animal	$ 12
Id. con cortina tirado por dos	" 18
Id. de lujo, con plumajes, tirado por dos	" 25
Id. " " " " tres	" 36

Sobre el importe y arreglado á tarifa de lo que la Agencia tenga que percibir por las mercaderías que suministre, tendrán como prima un 5 % de rebaja aquellas personas que ocupen al establecimiento para arreglar un entierro completo.

No olvidarse.

TELEFONO Nº 239 OFICINA Y DOMICILIO Nº 253.

Calle de Boyacá, Nº 32, altos.

PAGO AL CONTADO.

J. A. LARRETA.

3—m. Guayaquil, Julio 8 de 1892.

ESPECIFICO DE HENRY,

EL GRAN REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE.

Cura toda debilidad nerviosa, Espermatorrea, Impotencia, Debilidad seminal y todas las afecciones de los órganos generativos.

NO CONTIENE MINERALES SIENDO PURAMENTE UNA PREPARACION VEGETAL.

Garantizamos una abolura *permanente cura* en cualquier caso, siempre que se use como indicamos. Cada paquete contiene direcciones en español para la manera de usarse el específico así como también indicaciones sobre dieta y régimen de vida, que si se siguen estrictamente resultarán en una *cura permanente*.

Desde el año 1870 hemos curado miles de casos y acompañamos al pié algunos testimonios de los muchos que hemos recibido.

LIMA, PERÚ, Octubre 13, 1881

Muy señores mios:

A su debido tiempo tuve el gusto de recibir su grata carta del 3 de Septiembre.

Estoy mejorando de una manera sorprendente. El "Específico de Henry", es verdaderamente una medicina maravillosa. He estado sometido desde el año 1872, á las recetas y tratamientos de nuevo médicos sin beneficio alguno; después de haber usado dos paquetes de su específico empecé á mejorar, voy ya acabando el tercer paquete y no tengo ninguna duda de que al concluir el cuarto estaré curado permanentemente. Como y duermo perfectamente, gozo de la vida, la hipocondria ha desaparecido por completo y me voy á casar en Diciembre.

Quedo de ustedes atento seguro servidor.

F. C. A.

* * * * NATIONAL BANK, Binghamton, N. Y. Diciembre 30, 1889.

Muy señores mios:

No puedo menos que escribirles para decirles que á ustedes debo mi vida y que no hay palabras ni acciones con que pueda yo recompensarles por la completa restauración de mi salud.

Quedo de ustedes muy agradecido y atento seguro servidor.

M. C., Tenorio.

NOTESE que cada paquete del "Específico de Henry", llevará esta marca, el facsimile de la firma de WHEELER & Co. Todos los que no la lleven son falsificaciones. Se halla de venta en todas las Drogerías al por mayor y menor por todo el mundo. Depósito Principal.

Específico de Henry, 41 Este Calle 28, New York, E. U. A.

CONTRA LA EPIDEMIA DE FIEBRES.

Desinfectante poderoso y económico.

MAS BARATO que ninguno.

Usado en otros países, para pintar rocalos á los patios interiores de las casas y aos asoleas, como también las paredes de los cuartos en donde se depositan los aparatos de salubridad públicos.

EL ALQUITRAN

Elaborado en la fabrica de gas de esta ciudad, de carbón de piedra, superior calidad.

Por 30 centavos el galon.

Se purifica la atmosfera.

Se garantiza la salud.

Probad y os convencereis.

Casi de balde se hace la experiencia.

Guayaquil, Mayo 27 de 1892. 30—m

Adornad el hogar.

RETRATOS AL CRAYON HECHOS CUERPO ENTERO.

Tiene Ud. fotografía de su Padre, Madre, Hermano, Hermana, Hija, ó Amigos?

Si es así hé aquí una oportunidad para conservarla amplificada al tamaño natural, empleamos artistas hábiles, mandamos solamente retratos bien acabados y no amplificaciones retocadas. Garantizamos parecido perfecto, vida, sombras suaves y acabado artístico, mándese una fotografía con una orden de prueba.

Precios de retratos al Crayon, DE PRIMERA CLASE SOBRE TELA SIN MARCO.

Retrato de Busto 10x12 pgdas	.....	$ 2.50
" 14x17 "	.....	" 3.50
" " 16x20 "	.....	" 4.50
" " 18x22 "	.....	" 5.00
" " 20x24 "	.....	" 5.50
" " 22x27 "	.....	" 6.75

Dirigirse á los Sres.

A. KARPEN & CO., Artistas.

51 ESTE 5L, CHICAGO. L. I.

Tricofero de Barry

Se garantiza que restaura el Cabello á los Calvos.

Se Garantiza que Extirpa la Tiña y la Caspa, y limpia completamente la Cabeza.

Positivamente impide la caida y el encanecimiento del Cabello á invariablemente le pone Suave, Espeso, Brillante y Hermoso.

Agua Florida de Barry

Preparada segun la fórmula original usada por el inventor en 1820. Es el único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Tiene dos veces mas fragancia que cualquiera otra y dura doble mas tiempo. Es mucho mas rica, suave y delicioso. Es mucho mas fina y delicada. Es mas permanente y agradable en el pañuelo. Es dos veces mas refrescante en el baño y en el cuarto de un enfermo. Quita la fatiga y la debilidad. Cura el dolor de cabeza, las fatigas y los desmayos.

El Vigor del Cabello

DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos de Quimicos famosos para usar en el Tocador. Es CURA CERTA CONTRA LA CAIDA DEL PELO. Es el verdadero y fresco tinte de la juventud, el cabello canoso se devuelve á su color natural, quitando lo seco y brillante, sano y delicado. Con esta preparacion el pelo crece y adquiere grueso derecho en cuanto parece seco, escaso y débil y cortar, arrugado, tiempo, lo embellece.

Impide la caida del cuerpo y elimina el cabello enfermo. Impide y cura Tiña, Humores, Picaza y cualquier las enfermedades de la piel del cráneo. Como tocador, para el pelo de las señoras, el Vigor es tan rival, no contiene aceite ó líquido que el pelo mancha, brillantez y olor, además la perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales Farmacias, droguerías y Perfumerías.

La Mejor MEDICINA de Familia.

Pildoras Catárticas

DEL DR. AYER.

El tiempo, ha demostrado que las Píldoras del Dr. Ayer merecen la reputación de que gozan. Por mas de cuarenta años han sostenido entre Médicos una popularidad sin rival y universal que ninguna otra medicina catártica ha logrado jamas.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

Las Pildoras del Dr. Ayer

Purgan de un modo suave y efectivo, estimulan y fortalecen los órganos digestivos y regularizan, curando así la indigestion y resfriados, impedirán á la vez otras enfermedades costosas por cuidado desconocidos.

Para los refrigerados del Estomago, Hígado, de los ojos, con sintomas las Erupciones, Cólicos, Ardor y Gravedad en el estomago, Anquera, Mal Aliento, Fiebres Biliosas y Cólicos, Dolores de Estomago, Costado y Espalda, Inflamaciones Hidrópicas, etc. para todo esto no hay medicina tan efectiva como las PILDORAS DEL DR. AYER, pues son benignas y de gran utilidad, para curar el remedio casero sin igual.

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

VENTA AL POR MENOR En todas las Farmacias de Francia y del Extranjero.

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion Universal de Paris 1878-1889

Bordeaux, DIPLOMA DE HONOR en la Exposicion de 1882

PRUNES D'ENTE

Ciruelas Ingertas

J. FAU

Burdeos (Francia)

Depósitos en todos los Almacenes de Vinos.

LA PASTA PECTORAL y el JARABE de DELANGRENIER DE PARIS

Curan de manera rápida y segura, sin alterar nada

BRONQUITIS crónica INFLUENZA

y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

Sin opio, morfina ni codeina, no necesitan con cuidado y seguridad á los niños que padecen de TOS Y DE PERTIGIS.

Se venden en todas las Farmacias del Mundo.

VERMIFUGE COLMET

BOMBONES EN CHOCOLATE CON SANTONINA PURA.

Es un sabor agradable y de una conservación indefinida, los mejores para combatir las Lombrices y parásitos que enfermedades graves que atacan la salud de los niños y en las personas mayores.

Frasco de 60 gr. 2 francos. Por correo 2 francos. Farmacia París - Rue Jacob 19 Paris, Pelletier Lagr. 16 calle de Tacón.

Depositario en Guayaquil: J. PAYNE.

LAS VERDADERAS PASTILLAS con Sales de manantial extraídas de las Aguas Minerales de

VICHY

se venden en cajas metálicas oblongas y que llevan las iniciales de la Grande Grifo Celestins de Vichy

Digestiones difíciles. Males de estómago.

ESTACION DE LOS BANOS (del 15 de Junio al 15 de Octubre)

Baños, Duchas, Casino, Teatro.

Depósitos en Guayaquil: J. Payne y en las principales Farmacias y droguerías.

MATICO-SANTAL DUPERRON

El mejor y el mas puro, sustituye copaiba y cubebe, cura las dermosas, sin tocar de ruedas. Se emplea solo ó al mismo tiempo que la Inyección Verde.

INYECCION VERDE DUPERRON

Antiseptica vicariante abortiva, sin temor de estrechez, hace cesar los pedacitos en 24 horas, y cura mas pronto y mas completamente que cualquier otra.

DEPURATIVO Vegetal Vegetal DUPERRON

sin Mercurio

Estracto concentrado de zarzaparrilla colorida, el mas seguro y el mas eficaz de los depurativos de la sangre. Es la cura de la Sífilis, Herpetismo, Enfermedades de la Piel.

EXIGIR LA FIRMA DEL FABRICANTE

Pharmacie Centrale, 8, rue de Jouhet, PARIS

SE HALLA EN TODAS LAS BUENAS CASAS DE FARMACIA Y DROGUERIA

En Guayaquil: J. PAYNE.

Haced Vds. mismos y muy economicamente su AGUA MINERAL

Analoga á las aguas naturales con sus sales

COMPRIMIDOS DE VICHY DE Fédit

administración sus aguas de los manantiales Grille, Célestins, Hôpital Hauterive, St-Yorre, etc.

PARIS - 38, Avenue Victoria - PARIS

Depositario en Guayaquil: J. PAYNE.

Jarabe de Vida de Reuter No 1

ANTES DE TOMARLA. DESPUES DE TOMARLA.

Cura positiva y rápida para toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la piel del cráneo con pérdida del cabello, Tumores, Inflamaciones de la Sangre, el Hígado y los Riñones, Granulos en los pulmones y vértigo, la sangre contaminada y nuevos es sistema entero.

Jabon Curativo de Reuter

para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris

POLVOS DE ARROZ

Recomienda los siguientes

E. COUDRAY

MAGNOLIA — COUDRAY SUPERIOR

OROPONAX — VELUTINA

HELIOTROPO BLANCO — LACTEINA.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

Purificativos, Purgantes, Tónicos, Prendas gástricas, Laxativos, Calmantes, y prevenidos.

Se venden en todas las Farmacias.

ANEMIA - DEBILIDAD - CONVALECENCIA

FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS - DIARREA CRÓNICA

AFECCIONES DEL CORAZON - TISIS Á SU PRINCIPIO

se curan radicalmente con

ELIXIR y VINO de KOLA-MONAVON

Tónico reconstituyente - Regularizador de la Circulacion de la sangre - Antidiarréico - Estimulante poderoso.

Indispensable á los Ancianos debilitados, á los Convalecientes, á las Personas cansadas por el trabajo, SOBERANO contra las Fiebres y las Diarreas de los paises cálidos.

EUPEPTICO MONAVON el mas poderoso DIGESTIVO conocido

DEPÓSITO GENERAL: MONAVON, 7º de 1ª clase, en LYON (Francia).

Se vende en Guayaquil: J. PAYNE.

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

SOLUCION ANTI-NERVIOSA de Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Bonne, 7, PARIS

FARMACIA DURÉL

Depositario en Guayaquil: J. PAYCHE; A. M. VANAS.

VERDADERAS PILDORAS del Dr BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la ANEMIA, CLOROSIS (colores pálidos), y facilitar el Desarrollo de las Jóvenes.

El hecho de estar Estas Píldoras insertas en el Codex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Higiene del Brasil, y su venta enterada, son garantías de todo elogio.

Exigir el nombre del inventor grabado sobre cada Píldora como una marca.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES

NOTA. — Las Verdaderas Píldoras del Dr Blaud no se venden sino en cajas que lleven el nombre Pelletier Paris en rojo y la firma del Dr Blaud.

PARIS, 8, RUE PALATINE. — DEPOSITO EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposición Universal de Bruselas de 1888

Medalla de Oro, Paris 1885. — Diploma de Honor, Paris 1888.

PÍLDORAS

é Inyección de

KAVA-KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, GONORREAS

CISTITIS, URETRITIS

CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos días, sin secreto, sin régimen ni tisanas, sin causar ni molestar los órganos digestivos.

Rechazar sobre cada píldora, cada cofa, cada etiqueta, la firma Kava-Kava.

PARIS, 26, Place de la Madeleine, 26, PARIS

Agua de Melisa de los Carmelitas

BOYER

Unico Sucesor de los Carmelitas

PARIS — 14, Calle de l'Abbaye, 14 — PARIS

EAU DES CARMES BOYER TRANSFÉRÉE 14, RUE DE L'ABBAYE PARIS

CONTRA: Apoplejía, Sincope, Mareo, Fiebre, Desmayos, Indigestiones, Vértigos, Jaqueca, etc.

Exigir la etiqueta blanca, la firma azul y el sello de seguridad con holograma.

EXPEDICIÓN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir la Firma de Boyer

DENTISTA-VETERINARIO

ERIZMALINE

DEL D.r A. LICKSON

Para Tintura

Instantánea, fija, inofensiva, sin mancharse la piel.

Se vende en Guayaquil en casa de J. PAYNE.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS de POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

IMPRENTA DE "EL GLOBO,"
Calle de Aguirre No. 36.